Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 34
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	15,00	(211040010 - 1) Lentejas [2025 101-10] LENTEJAS CONFITADAS (TIPO ROCKLETS) x KG	8.380,00	125.700,00
0	3	5,00	(211070001 - 1) Miel [2025 101-10] Miel x kg	4.350,00	21.750,00
0	4	12,00	(211080015 - 6) PURE DE TOMATE [2025 101-10] PURE DE TOMATE X 520GRS	450,00	5.400,00
0	7	50,00	(211090005 - 3) HARINA COMUN 0000 [2025 101-10] HARINA 0000 X 1KG	740,00	37.000,00
0	8	50,00	(211100003 - 2) Azucar [2025 101-10] AZÚCAR COMÚN X 1KG	990,00	49.500,00
0	9	24,00	(211100008 - 2) CACAO EN POLVO [2025 101-10] CACAO EN POLVO X 800 GRS	4.200,00	100.800,00
0	10	6,00	(211100010 - 2) CHIPS DE CHOCOLATE [2025 101-10] Chips de chocolate x KG	3.600,00	21.600,00
0	11	1,00	(211110006 - 5) JALEA EN FRÍO [2025 101-10] Jalea en frío x kg	23.400,00	23.400,00
0	12	30,00	(211110007 - 2) CHOCOLATE NEGRO [2025 101-10] Chocolate negro para repostería x KG	8.800,00	264.000,00
0	13	30,00	(211110007 - 4) CHOCOLATE BLANCO [2025 101-10] Chocolate Blanco para repostería x KG	8.800,00	264.000,00
0	14	20,00	(211120007 - 6) Margarina Masa	2.830,00	56.600,00

Firma Responsable de Compra

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 07/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 34
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	15	30,00	[2025 101-10] Margarina masa x kg (211120008 - 3) Dulce de leche	3.530,00	105.900,00
0	16	5,00	[2025 101-10] Dulce de leche repostero x kilo (211130009 - 1) ESENCIA DE VAINILLA	3.400,00	17.000,00
0	18	5,00	[2025 101-10] Esencia de vainilla x litro (211150015 - 2) Levadura	17.400,00	87.000,00
0	27	100,00	[2025 101-10] Levadura x kg (230010027 - 6) Bandejas de Carton	470,00	47.000,00
0	33	5,00	[2025 101-10] BANDEJA para torta N° 3 X (1KG) (250080029 - 9) Bolsas de Polipropileno [2025 101-10] BOLSAS DE POLIPROPILENO 25X15X100 UNIDADES	5.100,00	25.500,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA		1.252.150,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según el pliego.
LUGAR DE ENTREGA	SAN MARTIN N° 450 2 ° piso OFICINA 67- USHUAIA- SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO
CONDICIÓN GENERAL	según el pliego.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 101 Nro : 9
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 17 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 4483 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/02/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 34
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario